

12000837\*1

Rivera, 29 de julio de 2022.

SE AUTORIZA EL GASTO DE \$ 904.850,00 (pesos uruguayos) más IVA, y de \$ 183.959,00 (pesos uruguayos) para el pago de Leyes Sociales. Todo el gasto a la firma RODRIGUEZ PEREIRA NUÑEZ DIEGO ELIAS para la compra de servicios de obras destinado a la construcción de casamata y portera para nueva perforación número 38.2.005 de la localidad de Las Cañas dependiente de Jefatura Técnica Departamental de Cerro Largo.

Ing. Agr. Pablo Decoud  
Gerente Región Noreste